



NOTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA AÑO FISCAL 2019

NOTA 1. NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura es un organismo del Estado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, creado bajo el Decreto Ley N° 1.626, del 21 de diciembre de 1976, cuya misión institucional es regular y administrar la actividad pesquera y de acuicultura, a través de políticas, normas y medidas de administración, bajo un enfoque precautorio y ecosistémico que promueva la conservación y sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos para el desarrollo productivo del sector.

Para cumplir con su rol regulador la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) se encuentra conformada por Nivel Central con sede en la ciudad de Valparaíso, además cuenta con una oficina de coordinación interinstitucional en Santiago que permite una vinculación estrecha con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y ocho Direcciones Zonales ubicadas a lo largo del país.

La Ley N° 20.597 decretó el cambio de nombre de nuestra institución, pasando a llamarnos Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y creó, además, la División de Acuicultura, lo que transparentó el importante lugar que esta industria ocupa en el sector. En cumplimiento de esta misma normativa se concretó la creación e implementación de dos nuevos Consejos Zonales de Pesca y sus respectivas Direcciones Zonales de Pesca y Acuicultura. La primera tiene sede en Constitución, la segunda tiene sede en Valdivia. De esta manera quedaron conformadas ocho Direcciones Zonales de Pesca y Acuicultura a lo largo de Chile, lo que ayuda a descentralizar la gestión y dar una atención más eficiente en regiones.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Para el período 2019 - 2022, la Subsecretaría se ha planteado los siguientes objetivos:

Objetivo	Producto Estratégico	Descripción
Diseñar e implementar las políticas, normas y medidas de administración, orientadas a la conservación y sustentabilidad de los recursos hidrobiológicos, en coordinación y participación con los agentes económicos del sector pesquero y acuicultor, a través de las instancias de participación establecidas en la Ley.	Políticas de Pesca y Acuicultura	Contempla el marco de referencia nacional, que contiene las principales líneas estratégicas e instrumentos de implementación, comisión nacional de acuicultura, consejos zonales de pesca, comités científicos y de manejo, así como también, mesas de trabajo público - privadas, para propender al desarrollo sustentable del sector pesquero y acuicultor.
Disponer oportunamente de la información sectorial que permita aportar los elementos necesarios para la toma de decisiones en materia de regulación y manejo sectorial .	Regulación de Pesca y Acuicultura	Corresponde a la decisión de la autoridad sectorial por medio de un Acto administrativo, que resuelven solicitudes de los particulares y definen las reglas para la administración de la actividad y el consecuente desarrollo del sector.

NOTA 2. RESUMEN DE NORMAS, POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

2.1 Periodo Contable Bases de Preparación

Los Estados Financieros presentados por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, comprenden el período 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

Los Estados Financieros se preparan en conformidad a lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refieren la resolución N° 16, de 2015, y el oficio N° 96016, de 2015. Se presentan de acuerdo con el diseño y estructura establecido en la Resolución N° 62 de 2016 y las instrucciones impartidas en el Oficio N° 73121 de 2015, todos de la CGR.

A su vez, se tienen en consideración las instrucciones específicas emitidas por CGR para el ejercicio fiscal 2019, mediante la DCF N° 12 fechada el 27 de diciembre de 2019.

La Subsecretaría no se encuentra autorizada por Contraloría General, para hacer uso de un periodo de transición para el reconocimiento y medición de activos y pasivos.

La Subsecretaría no ha efectuado cambios en su política y estimaciones contables.

2.2 Anticipos de Fondos

Este rubro incluye los derechos por cobrar originados por la entrega de recursos a terceros, que no afectan la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia y otras cuentas por cobrar derivadas del ciclo operacional en su valor nominal.

El detalle de los anticipos y de los depósitos de terceros se muestra en la Nota 4 Anticipos de Fondos.

2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

Los ingresos con contraprestación son las entradas brutas de beneficios económicos que ingresan a la entidad durante el transcurso del periodo contable como consecuencia de sus actividades propias, cuando estos beneficios resultan en un aumento indirecto del patrimonio, en las que se recibe un valor aproximadamente equivalente a la otra parte del intercambio.

Esta norma aplica a los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a) La prestación de servicios;
- b) La venta de bienes tangibles e intangibles producidos por la entidad para ser vendidos o comprados para la reventa; y
- c) El uso por parte de terceros de activos de La entidad a cambio de un pago no tratado en forma específica en otra norma.

Por lo descrito, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no posee cuentas por cobrar con contraprestación.

2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

El rubro deudores presupuestarios corresponde a los derechos monetarios devengados y no percibidos al término del ejercicio contable, correspondiente a las cuentas 11501, 11504, 11505, 11508, 11509, 11513 y 12192.

En lo específico la Subsecretaría, no presenta saldo el año 2019.

2.5 Inversiones Financieras

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no registra inversiones financieras.

2.6 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado.

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no registra préstamos.

Para el caso de deudores varios, corresponde a derechos por cobrar y/o aplicar determinables, documentados o no, originados en las actividades propias de la Subsecretaría. Las cuentas contables involucradas son: 11408 Otros Deudores Financieros, 11498 Deudores por Gastos Pagados en Exceso, 11601 Documentos Protestados, 12101 Deudores, 12102 Documentos por Cobrar, 12103 IVA - Crédito Fiscal, 12105 Pagos Provisionales Mensuales y 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables.

El detalle se desagrega en la Nota 9 Deudores Varios.

2.7 Existencias

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no registra existencias.

2.8 Bienes de Uso

Los bienes muebles e inmuebles que se adquirieron para ser usados para fines administrativos o de producción, y que se espera utilizarlos en más de un periodo contable, son contabilizados en las cuentas de bienes de uso correspondientes: máquinas y equipos de oficina, vehículos, muebles y enseres, equipos computacionales y periféricos, equipos de comunicaciones para redes de información y otras máquinas y equipos.

Las compras mayores a 3 UTM, en el caso de los bienes de uso tangibles, son reconocidas como activo. En este caso las cuentas contables de activo utilizadas son las siguientes, según corresponda:

- 14104 Máquinas y Equipos de Oficina
- 1410501 Vehículos terrestres
- 14106 Muebles y Enseres
- 14107 Herramientas
- 14108 Equipos Computacionales y Periféricos
- 14109 Equipos de comunicaciones para redes informáticas
- 14112 Otras Máquinas y Equipos

Los bienes muebles cuyo monto de adquisición es poco significativo, se consideran, de acuerdo con el principio de materialidad e importancia relativa, como gastos patrimoniales y su definición dentro del sistema de inventario es de bienes fungibles, de los cuales se lleva un recuento físico de las especies.

Los bienes de uso incorporados por operaciones de compra son contabilizados por el valor de adquisición, más todos los gastos inherentes a la transacción hasta que los bienes se encuentren en condiciones de ser usados.

Los bienes de uso sujetos a desgaste, cuyo costo se distribuye en relación con los años de utilización económica, considerando la tabla de vida útil señalada en las NICSP son depreciados mediante la aplicación del método de cálculo constante y lineal, a contar de la fecha del acta de entrega de bien.

En caso de que un bien de uso presente indicios de deterioro, es decir, una pérdida en los beneficios económicos futuro o potencial de servicios de un activo, este será reconocido, siempre y cuando el valor libro del activo exceda a su monto recuperable o que esta diferencia sea significativa. Si este valor es mayor a quince UTM se deberá solicitar autorización a la Contraloría para efectuar un ajuste por deterioro o una reversión de este.

La información en detalle se presenta en la Nota 12. Bienes de Uso.

2.9 Activos Intangibles

Para la presentación de los Estados Financieros 2019, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ha trabajado, en definir y precisar la aplicación conceptual de los Activos Intangibles, en su quehacer y operación institucional. Dichas definiciones tendrán su aplicación práctica, a nivel contable, para el ejercicio fiscal 2020.

En todo lo que no se especifique en la presente nota, aplica lo establecido en la Resolución CGR N° 16/2015.

Desde el punto de vista conceptual los activos intangibles son aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que:

- a) Cumple con la definición de activo intangible definida en la normativa.
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- c) El valor razonable o el costo del activo pueden ser medidos de forma fiable.
- d) Sean parte de los sistemas informáticos que apoyen el cumplimiento de las Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas de la Subsecretaría.
- e) En el caso que una adquisición por contratación de horas hombre (HH) de servicios informáticos, se establezcan mantenciones evolutivas y correctivas, en el documento de compras se establecerá la cantidad de HH para cada caso. Con esto, el monto utilizado para mantenciones evolutivas será considerado como activo y Las mantenciones correctivas como gasto.
- f) Para el caso de los servicios asociados a licencias, serán contabilizados como activo cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a treinta (30) Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Aquellos activos o grupos homogéneos que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio.
- g) Las licencias computacionales de duración menor o igual a un año deberán reconocerse como gasto del periodo, si no se tiene la opción de mantenerla en el tiempo mediante una renovación de esta

- h) El sitio web propiedad de una entidad, que surge del desarrollo y está disponible para acceso interno o externo, es un activo intangible generado internamente que está sujeto a los requerimientos de la norma, si genera un beneficio económico o potencial de servicio, demostrable por la entidad, se reconocerá como un activo intangible. Sin embargo, si el sitio web sólo entrega información, no se reconocerá como tal.

Sí para efectos, del desarrollo de activos intangibles generados internamente se contratarán servicios externos, se contabilizarán éstos, como parte del activo intangible.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo de adquisición o por sus costos de desarrollo en el caso de que haya sido generado internamente, cuando dicho activo requiera mantenciones evolutivas, se entenderán éstas como erogaciones capitalizables, aumentando el valor de dicho bien. Por el contrario, de tratarse de mantenciones correctivas, se reconocerán como gastos.

A aquellos sistemas informáticos que apoyen el cumplimiento de las Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, establecidas en la Ley Orgánica 20530, se le asignará una vida útil indefinida. Por ende, al término del ejercicio de cada año, se evaluará la existencia de deterioro en éstos, independiente de si existen indicios o no de este.

El detalle de la información se expone en la Nota 14. Bienes Intangibles.

2.10 Propiedades de Inversión

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no registra propiedades de inversión.

2.11 Agricultura

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, no posee activos biológicos.

2.12 Detrimento

El detrimento patrimonial presuntamente causado por funcionarios públicos, terceros ajenos a la entidad o derivado de casos fortuitos o de fuerza mayor, debe contabilizarse en las cuentas de Detrimento que corresponda, cuando se trate de faltantes de fondos y de pérdidas o daños en bienes, respectivamente.

Acreditada la responsabilidad civil de los causantes, por las vías legales pertinentes, el deterioro patrimonial debe contabilizarse en la cuenta Deudores Detrimento Patrimonial Fondos cuando se trate de faltante de fondos, y en la cuenta Deudores cuando las pérdidas o daños correspondan a otro tipo de recursos.

El detrimento patrimonial ocasionado por causa fortuita o de fuerza mayor, debidamente calificada por la autoridad pertinente, debe contabilizarse como gasto patrimonial. No obstante, cuando el menoscabo patrimonial corresponda a faltante de fondos, éste debe ajustarse, a la vez, contra Acreedores Presupuestarios.

2.13 Depósitos de Terceros

Los depósitos de terceros consideran las obligaciones originadas por la recepción de fondos que por su naturaleza no se incorporan al presupuesto por lo que no afectan la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia en su valor nominal.

El detalle de los depósitos de terceros se muestra en la Nota 18. Depósitos de Terceros.

2.14 Deuda pública Interna y Externa

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, no registra deuda pública.

2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Los movimientos financieros originados por gastos presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen, independientemente de que éstos hayan sido o no pagados.

En particular, el detalle presentado en la Nota 20, muestra los compromisos monetarios con contraprestación devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2019.

2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Los movimientos financieros originados por gastos presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen, independientemente de que éstos hayan sido o no pagados.

En específico, el detalle presentado en la Nota 21, muestra los compromisos monetarios sin contraprestación devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2019.

2.17 Provisiones

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, no registra provisiones.

2.18 Obligaciones por Beneficios a los Empleados

Se trata de beneficios post-empleo a los funcionarios, diferentes de los beneficios por término de contrato, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

Para el caso de esta Subsecretaría, no se registran estimaciones por bonificación al retiro de funcionarios, dado que al 31 de diciembre no han presentado la documentación respectiva, con el fin de acogerse a retiro durante el primer semestre de 2020.

2.19 Arrendamientos

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no registra contratos de arriendo financiero.

2.20 Concesiones

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, no registra activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.

2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, no posee activos ni pasivos contingentes.

2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, no posee ingresos de transacciones con contraprestación.

2.23 Transferencias, Impuestos y Multas

Las transferencias son entradas y salidas de recursos en dinero o en especies entre los distintos organismos del Sector Público y de éstos a otras entidades públicas o privadas, o viceversa, todas ellas sin contraprestación directa, de acuerdo a los términos establecidos en la ley, regulaciones o convenios entre las partes interesadas.

Las transferencias, así entendidas (sean monetarias o no), corresponden entre otras a subvenciones, subsidios, donaciones o aporte fiscal. Para efectos de esta Subsecretaría, sus principales transferencias dicen relación con Aporte Fiscal y Transferencias Corrientes, en el marco de las bonificaciones al retiro de los funcionarios públicos.

Los impuestos constituyen una carga pública de carácter pecuniario, establecidos y recaudados por el Estado que se incorporan al patrimonio de la Nación, no pudiendo, en general, estar afectos a un destino determinado. Su pago es obligatorio y no importa una contraprestación directa de la Administración.

Las multas son beneficios económicos o potencial de recibidos o por recibir por una entidad del sector público, procedentes de un individuo u otra entidad, por decisión de un tribunal u otro organismo responsable de hacer cumplir la ley, como consecuencia de que el individuo u otra entidad ha infringido los requerimientos de las leyes o regulaciones. Estas multas no consideran las que surgen de incumplimientos de contratos, dado que éstas se tratan dentro de la norma de Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

2.24 Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

Esta norma establece el tratamiento contable de las transacciones y de saldos al fin del periodo contable en moneda extranjera. Para estos efectos la moneda extranjera puede ser dólar u otras monedas, La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, no posee presupuesto en moneda extranjera

2.25 Errores

Los errores son omisiones o inexactitudes al momento de registrar movimientos financieros o económicos, o de presentar los Estados Financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores.

Los Estados Financieros no cumplen con las normas si contienen errores, tanto materiales como inmateriales, cuando han sido cometidos intencionadamente para conseguir, respecto de una entidad, una determinada presentación de su situación financiera, de su rendimiento financiero o de sus flujos de efectivo.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes. En el caso de la Subsecretaría, éstos dicen relación principalmente, con un error administrativo, en donde una compra de equipamiento computacional, registrada en forma previa al proceso de cierre anual 2017, fue devengada como gasto presupuestario, debiéndose haber registrado como activo.

2.26 Información Financiera por Segmentos

Esta materia no aplica a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, no registra inversiones asociadas y negocios conjuntos.

2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios

El Estado de Situación Presupuestaria, tiene por objeto informar sobre el resultado en la ejecución del presupuesto autorizado para una entidad pública por las instancias administrativas pertinentes, sancionado a través de los instrumentos que correspondan en cada caso, tales como la Ley de Presupuestos del Sector Público, incluyéndose las modificaciones presupuestarias que afectan a dicho periodo. Del análisis de dicho estado, resulta factible medir el grado de desempeño o nivel de ejecución de los recursos que las entidades administran para satisfacer las necesidades públicas, implícitas en el cumplimiento de sus cometidos.

2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales

El Estado de Resultados, tiene como objetivo mostrar el desempeño de la gestión económico-financiera de una entidad pública, en un período contable determinado. Ello, a través de las variaciones indirectas del patrimonio, esto es, evaluando los elementos reconocidos como ingresos y gastos patrimoniales habituales.

2.30 Patrimonio Neto

El Estado de Cambios en el Patrimonio, tiene por objeto reflejar las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un período contable determinado, Incluye, tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados. Entre estas últimas, se pueden destacar:

- a) Ajustes por Cambios en las Políticas Contables.
- b) Ajustes por Corrección de Errores,
- c) Otros.

El objeto de este estado es revelar la información que modifica el patrimonio de la entidad en un período determinado y que no está incluida en el Estado de Resultados, y que corresponde a:

- a) Cada una de las cuentas o partidas de ingresos y gastos del periodo (reconocidos directamente en el patrimonio).
- b) El resultado del período.
- c) Los efectos de los cambios en la normativa contable y en la corrección de errores.
- d) El saldo de los resultados acumulados al principio del período y en la fecha del balance, así como los movimientos de este durante el período.

NOTA 3 CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**Cambios en Políticas Contables**

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, no ha efectuado modificaciones a sus políticas contables para el año 2019.

Cambios en Estimaciones Contables

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, no ha efectuado modificaciones en sus estimaciones contables para el año 2019.

NOTA 4. ANTICIPOS DE FONDOS

Los anticipos de fondos corresponden a derechos por cobrar, originados por la entrega de recursos a terceros, que no afectan la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia y otras cuentas por cobrar derivadas del ciclo operacional.

Los saldos pendientes de recaudación por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura son los siguientes:

11403 Anticipos a Rendir Cuenta.

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	05.485.085-9	MARTA INES URETA MUNOZ	-	40.816	40.816
2	05.620.079-7	FRANCISCO ROLANDO PONCE MARTINEZ	38.271	-	79.087
3	05.782.773-4	NANCY MAGDALENA LILLO VENEGAS	28.305	-	107.392
4	05.816.385-6	EDUARDO SEGUNDO MUNOZ CASTRO	-	19.186	126.578
5	14.144.869-2	MARIA BELEN IBANEZ PALMA	-	4.892	131.470
6	09.845.271-0	MARTA LIDIA HERNANDEZ VILLEGAS	-	4.571	136.041
7	14.229.288-2	MACARENA ANDREA COVARRUBIAS MAYORGA	-	2.829	138.870
8	70.005.180-3	SOC COOPERATIVA SOMNAVAL LTDA.	-	2.713	141.583
9	77.767.890-6	INVERSIONES SAUMA LIMITADA	-	2.667	144.250
10	96.812.960-0	PENTA VIDA COMPANIA DE SEGUROS VIDA S A	-	1.651	145.901
Resto de Deudores			3.364	15.778	165.043
TOTAL			69.940	95.103	165.043

En 2019 existen 53 Rut, asociados a la cuenta "Anticipos a Rendir Cuentas"

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	05.485.085-9	MARTA INES URETA MUNOZ	40.816	-	40.816
2	05.816.385-6	EDUARDO SEGUNDO MUNOZ CASTRO	19.186	-	60.002
3	14.144.869-2	MARIA BELEN IBANEZ PALMA	-	4.892	60.002
4	09.845.271-0	MARTA LIDIA HERNANDEZ VILLEGAS	-	4.571	60.002
5	14.229.288-2	MACARENA ANDREA COVARRUBIAS MAYORGA	-	2.829	60.002
6	70.005.180-3	SOC COOP. DE AHORRO Y CREDITO SOMNAVAL LTDA.	-	2.713	60.002
7	77.767.890-6	INVERSIONES SAUMA LIMITADA	-	2.667	60.002
8	96.812.960-0	PENTA VIDA COMPANIA DE SEGUROS VIDA S A	-	1.651	60.002
9	96.730.950-8	LAS VIOLETAS S A	-	1.535	60.002
10	14.570.927-K	CARMEN GLORIA WINSER SEPULVEDA	-	1.286	60.002
Resto de Deudores			2.324	10.896	73.222
TOTAL			62.326	33.040	95.366

En 2018 existen 42 Rut, asociados a la cuenta "Anticipos a Rendir Cuentas"

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN

Las cuentas por cobrar con contraprestación se componen de las cuentas contables "11409, 11506, 11507, 11510, 11511, 11512, 11514, 12109 y 12192".

Deudores Presupuestarios

Los "deudores presupuestarios", corresponden a un derecho no percibido durante un ejercicio fiscal, que será ingresado a la cuenta corriente de la Subsecretaría durante el año presupuestario siguiente.

Las cuentas por cobrar con contraprestación no presentan movimientos en los ejercicios contables 2018 y 2019

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL					

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL					

Otras Cuentas por Cobrar con Contraprestación

La Subsecretaría no registra saldo al 31 de diciembre en 2018 y 2019, en las "Otras Cuentas por Cobrar con Contraprestación", a saber: 11409, 12109 y 12192.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL					

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL					

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

Las cuentas por cobrar sin contraprestación no presentan movimientos para los ejercicios contable 2018 y 2019.

Deudores Presupuestarios

En los siguientes cuadros, se aprecia que las cuentas no registran saldo al cierre del ejercicio contable:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL					

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL					

Otras Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

La Subsecretaría no registra saldo al 31 de diciembre en 2018 y 2019, en las "Otras Cuentas por Cobrar sin Contraprestación", a saber, 12193.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL					

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL					

NOTA 7. INVERSIONES FINANCIERAS

No aplica para la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura - sin movimiento.

NOTA 8. PRESTAMOS

No aplica para la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura - sin movimiento.

NOTA 9. DEUDORES VARIOS

Corresponde a deudores generados en el marco de transferencias efectuadas a título de subvenciones o subsidios, para el financiamiento de acciones destinadas a cumplir determinadas actividades o fines específicos, y en las cuales no existe una contraprestación de bienes o servicios que deban practicar tales entes en beneficio del organismo público que les hace entrega de los fondos respectivos.

a) Deudores Varios Corrientes

i. El saldo para el ejercicio fiscal 2019 y su comparación con 2018, se desglosa a continuación:

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables (12106)	27.859.777	17.284.522
Deudores (12101)	-	-
Documentos por Cobrar (12102)	-	-
IVA-Crédito Fiscal (12103)	-	-
Pagos Provisionales Mensuales (12105)	964	964
Otros Deudores (11408, 11498, 11601)	-	-
TOTAL	27.860.741	17.285.486

ii. Deudores por Transferencias Reintegrables

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60.701.000-5	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMANO	10.101.908	-	10.101.908
2	61.531.000-K	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	2.110.163	-	12.212.071
3	61.310.000-8	INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO	475.332	-	12.687.403
4	60.109.000-7	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	-	420.000	13.107.403
5	72.506.500-0	S.T.I. DE LA PESCA ARTESANAL PTO MELINKA	-	212.775	13.320.178
6	71.595.200-9	ASOC. GREM. ALGUEROS Y PESCA ARTES Y CULTIVADORES DEL MAR	-	174.651	13.494.829
7	65.046.380-3	S.T.I. PESCADORES ART. BUZOZ MARIS Y R.S. "MAR ADENTRO" DEL RIO CHEPU	-	168.000	13.662.829
8	09.149.737-9	JOSE ALVARADO MILAHUICHUN	-	158.823	13.821.652

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
9	74.106.100-7	S.T.I. PESCADORES ARTESANALES DALCAHUE	-	150.472	13.972.124
10	65.027.697-3	S.T.I. DE LA PESCA ARTESANAL LAFKENCHE	-	143.288	14.115.412
Resto de Deudores			2.751.910	10.992.455	27.859.777
TOTAL			15.439.313	12.420.464	27.859.777

En 2019 existen 962 Rut, asociados a las cuentas del grupo 12106 "Deudores por Transferencias Reintegrables"

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60.701.000-5	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMANO	1.000.000	-	1.000.000
2	61.531.000-K	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	878.284	-	1.878.284
3	61.310.000-8	INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO	487.009	-	2.365.293
4	60.109.000-7	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	420.000	-	2.785.293
5	72.506.500-0	S.T.I. DE LA PESCA ARTESANAL PTO MELINKA	-	212.775	2.998.068
6	71.595.200-9	ASOC. GREM. ALGUEROS Y PESC ARTES Y CULTIVADORES DEL MAR	174.651	-	3.172.719
7	65.046.380-3	S.T.I. PESCADORES ART. BUZOZ MARIS Y R.S. "MAR ADENTRO" DEL RIO CHEPU	168.000	-	3.340.719
8	71.483.300-6	S.T.I. PESC. ARTESANALES DE CONCON	159.000	-	3.499.719
9	09.149.737-9	JOSE ALVARADO MILAHUICHUN	158.823	-	3.658.542
10	74.106.100-7	S.T.I. PESCADORES ARTESANALES DALCAHUE	-	150.472	3.809.014
Resto de Deudores			7.822.182	5.653.326	17.284.522
TOTAL			11.267.949	6.016.573	17.284.522

En 2019 existen 890 Rut, asociados a las cuentas del grupo 12106 "Deudores por Transferencias Reintegrables"

b) Deudores varios no corrientes:

i. Para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, se desglosa a continuación:

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Deudores de Incierta Recuperación (12401, 12402)	-----	-----
Otros Deudores (12107, 18101)	-----	-----
TOTAL	-----	-----

ii. Deudores de Incierta Recuperación

Estado de cobranza	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Cobranza Administrativa	-----	-----
Cobranza Judicial	-----	-----
Trámite de Castigo	-----	-----
Otros	-----	-----
TOTAL	-----	-----

NOTA 10. DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura «no registra deterioro acumulado de bienes financieros del activo corriente.

NOTA 11. EXISTENCIAS

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no registra existencias.

NOTA 12. BIENES DE USO

a) Saldos de las cuentas de bienes de uso y su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones Institucionales	1.186.603	718.147	-	468.456	1.186.603	718.147	-	468.456
Infraestructura Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de Uso en Leasing	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Concesionados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de Uso en Proceso	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Bienes de Uso	13.118.697	6.706.485	-	6.412.212	13.056.222	6.705.592	-	6.350.630
TOTAL	14.305.300	7.424.632	-	6.880.668	14.242.825	7.423.739	-	6.819.086

b) Bienes de uso en proceso

i. Identificación de los bienes en proceso

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
	Costo Acumulado	Aplicación a Gastos	Valor Libro	Costo Acumulado	Aplicación a Gastos	Valor Libro
Bienes de Uso en tránsito (145)						
Costos de proyectos						
TOTAL						

ii. Principales proyectos

N°	Código BIP	Nombre proyecto	Valor libro en M\$ (miles de pesos)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

c) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos	359.841	104.633	-	255.208	297.367	103.740	-	193.627
Máquinas y Equipos	48.900	48.900	-	-	48.900	48.900	-	-
Equipos Computacionales y de Comunicaciones	980.760	447.327	-	533.433	980.759	447.327	-	533.432
Muebles y Enseres	331.807	310.039	-	21.768	331.807	310.039	-	21.768
Bienes adquiridos para otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Bienes	11.397.389	5.795.586	-	5.601.803	11.397.389	5.795.586	-	5.601.803
TOTAL	13.118.697	6.706.485	-	6.412.212	13.056.222	6.705.592	-	6.350.630

d) Movimiento de los Bienes de Uso

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2019	-	1.186.603	-	-	-	-	13.056.221	14.242.824
Adiciones	-	-	-	-	-	-	62.475	62.475
Retiros/bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto 31/12/2019	-	1.186.603	-	-	-	-	13.118.696	14.305.299
Depreciación Acumulada año anterior	-	718.147	-	-	-	-	6.705.591	7.423.738
Depreciación del ejercicio	-	-	-	-	-	-	893	893
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Depreciación Acumulada	-	718.147	-	-	-	-	6.706.484	7.424.631
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31/12/2019	-	468.456	-	-	-	-	6.412.212	6.880.668

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2018	-	1.186.603	-	-	-	-	12.901.863	14.088.466
Adiciones	-	-	-	-	-	-	154.467	154.467
Retiros/bajas	-	-	-	-	-	-	109	109
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto 31/12/2018	-	1.186.603	-	-	-	-	13.056.221	14.242.824
Depreciación Acumulada año anterior	-	718.147	-	-	-	-	6.705.591	7.423.738
Depreciación del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Depreciación Acumulada	-	718.147	-	-	-	-	6.705.591	7.423.738
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31/12/2018	-	468.456	-	-	-	-	6.350.630	6.819.086

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso.

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	1	5.601.803	1	5.601.803
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	0	-	0	-
Bienes retirado de su uso activo	0	-	0	-
Bienes temporalmente ociosos	0	-	0	-
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	0	-	0	-
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	0	-	0	-
TOTAL	1	5.601.803	1	5.601.803

Corresponde al buque científico "Abate Molina", entregado en comodato al Instituto de Fomento Pesquero.

f) Deterioro de Bienes de Uso.

Sin deterioro registrado en el año 2019

NOTA 13. COSTO DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no registra costo de estudios y programas.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

a) Se presentan los saldos de las cuentas de bienes intangibles y su depreciación acumulada al cierre contable de 2019 y 2018

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Programas y Licencias Computacionales	1.293.698	-	-	1.293.698	1.216.977	-	-	1.216.977
Sistemas de Información	41.418	-	-	41.418	41.418	-	-	41.418
TOTAL	1.335.116	-	-	1.335.116	1.258.395	-	-	1.258.395

b) Indicar la siguiente información:

i. En el caso de bienes con vida útil indefinida:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
		Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida	Valor Libro	Razones de evaluación de tipo de vida
TOTAL					

ii. Para activos intangibles individuales significativos:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	Descripción	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Periodo restante de amortización	Valor Libro	Periodo restante de amortización
TOTAL						

iii. Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable, la Subsecretaría no ha presentado movimientos en los años 2018 y 2019.

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro
TOTAL				

c) Movimientos de los Activos Intangibles

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computación	Sistemas de Información	Página Web	Patentes Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computación	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2019	-	-	-	-	-	1.216.977	41.418	-	-	-	1.258.395
Incrementos	-	-	-	-	-	76.721	-	-	-	-	76.721
Retiros / bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto 31/12/2019	-	-	-	-	-	1.293.698	41.418	-	-	-	1.335.116
Amortización Acumulada año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Amortización Acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31/12/2019	-	-	-	-	-	1.293.698	41.418	-	-	-	1.335.116

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados Internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computación	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computación	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2018	-	-	-	-	-	1.052.650	41.418	-	-	-	1.094.068
Incrementos	-	-	-	-	-	164.327	-	-	-	-	164.327
Retiros / bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto 31/12/2018	-	-	-	-	-	1.216.977	41.418	-	-	-	1.258.395
Amortización Acumulada año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Amortización Acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado año anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31/12/2018	-	-	-	-	-	1.216.977	41.418	-	-	-	1.258.395

d) Otra información relevante sobre los Activos Intangibles

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Activos Intangibles con restricciones de titularidad				
Activos Intangibles dejados en garantías				
Activos sujetos a compromisos de adquisición				
TOTAL				

NOTA 15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no registra propiedades de inversión.

NOTA 16. AGRICULTURA

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no registra transacciones por Agricultura.

NOTA 17. DETRIMENTO

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no registra detrimento ni de fondos ni de bienes.

NOTA 18 DEPOSITOS DE TERCEROS

Los fondos percibidos en calidad de administración cuya finalidad sea la de cumplir un objetivo determinado, por disposición legal: no se incorporan al presupuesto de la Institución y se contabilizan como depósitos de terceros en administración de fondos. Del mismo modo, los reintegros por anticipos de fondos efectuados son registrados como depósitos de terceros cuando no se tiene la información desde el banco, y posteriormente, compensado a fin de rebajar la deuda registrada en la cartera por anticipo.

a) Detalle de cuentas con saldo acreedor

N°	Rut	Nombre	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	72.229.800-4	GOBIERNO REGIONAL XII REGION MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA		68.826	68.826
2	72.221.800-0	GOBIERNO REGIONAL X REGION LOS LAGOS		17.648	86.474
3	-----	OPS COMEX MEXICO		12.252	98.726
4	72.227.000-2	GOBIERNO REGIONAL VII REGION DEL MAULE		8.925	107.651
5	61.978.900-8	GOBIERNO REGIONAL XIV DE LOS RIOS		5.620	113.271
6	72.232.500-1	GOBIERNO REGIONAL VIII DE LA REGION DEL BIO BIO		4.472	117.743
7	60.719.000-3	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA		4.061	121.804
8	72.232.200-2	GOBIERNO REGIONAL III DE ATACAMA		3.758	125.562
9	72.235.100-2	GOBIERNO REGIONAL V REGION DE VALPARAISO		2.500	128.062
10	72.224.100-2	GOBIERNO REGIONAL II DE ANTOFAGASTA		2.292	130.354
Resto de Acreedores			1.864	4.630	136.848
TOTAL			1.864	134.984	136.848

Para el ejercicio fiscal 2019, al cierre contable un total 20 RUT presentan saldo.

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotal
1	72.232.500-1	GOBIERNO REGIONAL VIII DE LA REGION DEL BIO BIO		269.068	269.068
2	72.222.000-5	GOBIERNO REGIONAL XI DE AYSÉN		235.818	504.886
3	72.224.100-2	GOBIERNO REGIONAL II DE ANTOFAGASTA		130.183	635.069
4	72.229.800-4	GOBIERNO REGIONAL XII REGION MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA		99.473	734.542
5	72.221.800-0	GOBIERNO REGIONAL X REGION LOS LAGOS		54.969	789.511
6	61.978.890-7	GOBIERNO REGIONAL XV DE ARICA-PARINACOTA		14.520	804.031
7	72.227.000-2	GOBIERNO REGIONAL VII REGION DEL MAULE		12.519	816.550
8	-----	OPS COMEX MEXICO		12.252	828.802
9	72.235.100-2	GOBIERNO REGIONAL V REGION		9.501	838.303
10	72.232.200-2	GOBIERNO REGIONAL III DE ATACAMA		7.764	846.067
Resto de Acreedores			1.846	11.780	859.693
TOTAL			1.846	857.847	859.693

Para el ejercicio fiscal 2018, al cierre contable un total 21 RUT presentan saldo.

NOTA 19. DEUDA PÚBLICA PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no registra Deuda pública.

NOTA 20. CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN

a) Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	5	-	-	5	-	-	-	-
21522	Cuentas por Pagar - Bs. y Servicios de Consumo	62.151	-	-	62.151	-	-	-	-
21529	Cuentas por Pagar - Activos No Financieros	7.742	-	-	7.742	-	-	-	-
TOTAL		69.898	-	-	69.898	-	-	-	-

b) Otras Cuentas por Pagar con Contraprestación

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
22192	Cuentas por Pagar - Gastos Presupuestarios	-	-	215.255	215.255	-	-	215.255	215.255
-----	-----	-	-	-	-	-	-	-	-
-----	-----	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		-	-	215.255	215.255	-	-	215.255	215.255

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

a) Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21524	Cuentas por Pagar - Transferencias Corrientes	15.820	-	-	15.820	-	-	-	-
-----	-----	-	-	-	-	-	-	-	-
-----	-----	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		15.820	-	-	15.820	-	-	-	-

b) Otras Cuentas por Pagar sin Contraprestación

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
TOTAL									

NOTA 22. PROVISIONES

a) Indicar los saldos vigentes:

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisión por Impuesto a la Renta						
Provisiones por Juicios						
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación						
Otras Provisiones						
TOTAL						

La Subsecretaría, tanto en el año 2018 como en el 2019, no presentó provisiones, según los conceptos indicados en los cuadros precedentes.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Para el caso de esta Subsecretaría, se reconoce el monto estimado por bonificación al retiro, de los funcionarios, que al 31 de diciembre han presentado la documentación respectiva, con el fin de acogerse a retiro durante el primer semestre de 2020. Al cierre contable de 2019, no hubo funcionarios en dicha situación.

a) Provisiones por Beneficios a los Empleados

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio						
Provisión por Incentivo al Retiro						
Provisión por Retiro Anticipado						
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados						
Provisión por indemnización de alta dirección pública						
Provisión vacaciones código del trabajo						
TOTAL						

b) Gastos en personal

Cuenta	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	1.172.218	1.202.965
Personal de Contrata	4.515.965	4.312.116
Personal a Honorarios	472.263	598.975
Otros Gastos en Personal	44.808	21.615
TOTAL	6.205.254	6.135.671

Los Gastos en Personal, comprenden a todos los egresos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, efectuados por La Subsecretaria durante el período de análisis.

En la cuenta "Otros Gastos en Personal" se incluyen los gastos de Suplencias y reemplazos, y los gastos de Alumnos en práctica.

NOTA 24. ARRENDAMIENTOS

La Subsecretaría, tanto en el año 2018 como en el 2019, no posee arrendamientos.

NOTA 25. CONCESIONES

La Subsecretaría no registra concesiones.

NOTA 26. OTROS PASIVOS

a) La Subsecretaría presenta saldo en otros pasivos, según el siguiente detalle:

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos Anticipados (225)	-	-
Acreedores por Transferencias Reintegrables (22106)	-	-
Acreedores (22101)	-	-
IVA-Débito Fiscal (22103)	-	-
Resto de Otros Pasivos (21409,21498,21601,22102,22113, 22204, 22207,22208,22111)	393.436	321.426
TOTAL	393.436	321.426

b) Ingresos Anticipados

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales (22502)	-	-
Acreedores por Impuesto al Valor Agregado (22503)	-	-
Acreedores por Pagos a cuenta de Futuras Utilidades 22504)	-	-
Arriendo de Inmuebles (22501)	-	-
TOTAL	-	-

c) Acreedores por Transferencias Reintegrables

Esta Subsecretaria, tanto en los años 2018 y 2019, no presentó movimientos en cuentas acreedoras por transferencias Reintegrables.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

La Subsecretaría no registra activos y pasivos contingentes.

a) Activo Contingente:

Clases de Activos Contingentes	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
TOTAL		

b) Pasivo Contingente

Clases de Pasivos Contingentes	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
TOTAL		

NOTA 28. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no registra ingresos de transacciones con contraprestación, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Tipo de Ingreso	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Prestación de servicios		
Venta de bienes		
Por el uso de activos por parte de terceros		
Otros		
TOTAL		

NOTA 29. TRANSFERENCIAS IMPUESTOS Y MULTAS

a) Detallar los montos de las principales clases de ingresos de transferencias, impuestos y multas:

Concepto	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos de transferencias	0	0
Impuestos	0	0
Multas	0	0

NOTA 30. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, no posee presupuesto en moneda extranjera

NOTA 31. ERRORES

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, no posee ajustes por errores, como se aprecia en el siguiente cuadro:

N° Folio	Detalle del ajuste	Incremento directo en patrimonio, en M\$ (miles de pesos)	Disminución directa en patrimonio, en M\$ (miles de pesos)
TOTAL			

NOTA 32. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Esta materia no aplica a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

NOTA 33. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no posee partes relacionadas.

NOTA 34. INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura no registra inversiones asociadas y negocios conjuntos.

NOTA 35. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS

Esta materia no aplica a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

NOTA 36. DIFERENCIAS ENTRE PRESUPUESTO ACTUALIZADO Y DEVENGADO

El Estado de situación presupuestaria tiene por objeto informar sobre el desempeño de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, mostrando el resultado en la ejecución del presupuesto autorizado a través de la Ley de Presupuestos para el año 2019 y sus modificaciones.

Los componentes de este estado se sustentan en los conceptos de ingresos y gastos de las clasificaciones presupuestarias vigentes, presentadas a nivel de subtítulo.

a) Ingreso

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
Sub.05	Transferencias Corrientes	3.078.508	2.991.000	87.508	5.108.502	5.108.502	-
Sub. 08	Otros Ingresos Corrientes	5.327.004	5.256.886	70.118	5.171.848	10.122.194	-4.950.346
Sub.09	Aporte Fiscal	26.328.270	24.793.723	1.534.547	29.672.798	27.566.288	2.106.510
Sub. 15	Saldo Inicial de Caja	5.195.493	-	5.195.493	6.027.798	-	6.027.798
TOTAL		39.929.275	33.041.609	6.887.666	45.980.946	42.796.984	3.183.962

Las transferencias corrientes corresponden a una transferencia consolidable efectuada entre el concepto presupuestario "24.02.011 Fondo de Administración Pesquero" del Programa Presupuestario 01 y el concepto "05.02.001 Subsecretaría de Pesca- Programa 01" del Programa Presupuestario 02.

Los "Otros Ingresos Corrientes" del Subtítulo 08, provienen principalmente por recursos relacionados con patentes e impuestos pesqueros.

El Saldo Inicial de Caja, refleja los recursos decretados durante el año, para afrontar gastos.

b) Gasto

Subtítulo	Denominación	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)		
		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
Sub. 21	Gastos en Personal	6.329.986	6.205.254	124.732	6.269.228	6.135.672	133.556
Sub. 22	Bienes y Servicios de Consumo	2.757.185	2.281.712	475.473	2.384.755	2.196.076	188.679
Sub. 24	Transferencias Corrientes	29.946.742	28.927.381	1.019.361	36.947.401	35.023.359	1.924.042
Sub. 25	Íntegros al Fisco	182.158	182.157	1	-	-	-
Sub. 29	Adquisición Activos No Financieros	713.204	148.038	565.166	379.562	334.680	44.882
TOTAL		39.929.275	37.744.542	2.184.733	45.980.946	43.689.787	2.291.159

Elaborado por:
Departamento Administrativo

Aprobado por:
Jefatura de Servicio

El principal gasto realizado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura durante el ejercicio presupuestario 2019, dice relación con las transferencias corrientes que representan el 77% del gasto total. En dicho rubro, destaca la transferencia que se efectúa a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, con el objeto de financiar el convenio de asistencia técnica que se desarrolla con el Instituto de Fomento Pesquero.

El gasto operacional, compuestos por los Gastos en Personal, en Bienes y Servicios de Consumo y en Adquisición de Activos no Financieros, tienen una participación menor, con una representación porcentual del 16%, 6% y 0,4% del total del gasto, respectivamente.

NOTA 37. VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO

Como se aprecia en el Reporte Estado de Cambio en el Patrimonio, la Variación Neta Directa del Patrimonio en el ejercicio fiscal 2019 fue de M\$ 6.010.577, explicado únicamente por el Resultado del Ejercicio.

El hecho de que el resultado del ejercicio, se construya en base a la información de las cuentas "4 Ingresos Patrimoniales" y "5 Gastos Patrimoniales" del balance, impacta en el resultado obtenido por la Subsecretaría, dado que los gastos registrados en transferencias otorgadas (Subgrupo 541 Transferencias Corrientes M\$ 18.278.049), que tiene su correlación presupuestaria en el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, es menor que el monto devengado (M\$ 24.483.748). La diferencia señalada, se debe a que las transferencias realizadas, en primera instancia, se registran contablemente en las cuentas 12106 deudores por transferencias reintegrables, y sólo tienen su reflejo como gasto presupuestario, en la medida que las rendiciones de cuentas efectuadas por las Instituciones beneficiarias han sido aprobadas por la Subsecretaría.

NOTA 38. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

La Subsecretaría no registra hechos relevantes ocurridos después de la fecha de presentación de los Estados Financieros

Naturaleza del evento	31-12-2019, en M\$ (miles de pesos)

NOTA 39. OTRA INFORMACIÓN A REVELAR

La Subsecretaría no posee otra información a revelar.



Contador General



Jefe de Servicio

Fecha; 29 de abril de 2020

